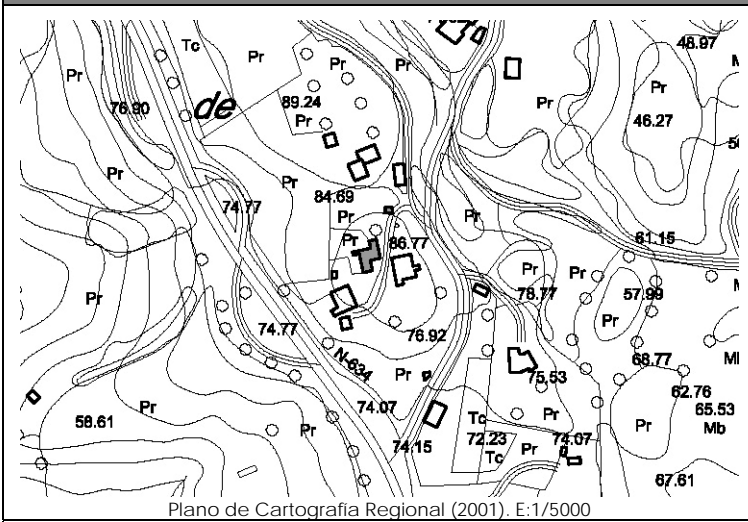


PLANOS DE SITUACIÓN



Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/2000

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha
8G28

DATOS GENERALES

Localización:	BO REVILLA-CARDEO 26.		
Referencia Catastral:	9431902UP8093S0001BI	Fecha Catastro: 1.947	
Superficie Catastral:	Suelo: 1.740 m ²	Construido: 275 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 389466	Y: 4803148	
Localización en plano:	Plano 3 – 8G		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).			
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación del Litoral (POL): Modelo Tradicional.			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Este de la parcela. -Agua, electricidad.			
Edificación	Uso original:	Vivienda, cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Arquitectónico	
	Uso actual:	Vivienda, cuadra y pajar	Estado de Conservación:	Mantenido	
	Tipología:	Conjunto aislado de vivienda con cuadra y pajar adosados.			Nº Plantas: B+Bjc
	Características singulares:	Planta rectangular con cubierta continua a dos aguas con prolongación del faldón Sur creando la socarreña. Huecos característicos de la tipología de cuadra con puerta y boquerón. Anexo de una altura con cobertura de planchas de fibrocemento o similar.			
Observaciones:	Acabado exterior enfoscado y pintado en color naranja y amarillo. Cobertura mediante teja cerámica. Al Noreste de la parcela se encuentra una construcción de planta circular tipo 'silo' destinada al uso agropecuario.				

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Evitar la cobertura con planchas de fibrocemento, debiendo ser sustituidos por teja cerámica en colores rojizos. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener la composición de huecos de la cuadra tan característicos de la zona, manteniendo las proporciones de los huecos originales de puerta y boquerón. -Mantener el volumen de la socarreña como prolongación del faldón principal de cubierta, al tratarse de un elemento singular en este tipo de construcciones. -Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta. -Eliminar los materiales impropios como la cobertura de fibrocemento. - Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.